

Política Nacional de Ciberseguridad

*Secretaría Ejecutiva
Comité Interministerial sobre Ciberseguridad*

Contexto

- **Programa de gobierno**
 - *“Desarrollar una estrategia de seguridad digital que proteja a los usuarios privados y públicos”.*
- **Comité Interministerial sobre Ciberseguridad**
 - *Decreto supremo 533/2015*
 - **Objetivo principal:** *definir una política nacional de ciberseguridad y órgano asesor de gobierno*

Comité Interministerial de ciberseguridad



- Compuesto por representantes de:
 - Subsecretaría del Interior (preside)
 - Subsecretaría de Defensa (secretaría ejecutiva)
 - Subsecretaría de Relaciones Exteriores
 - Subsecretaría de Justicia
 - Subsecretaría General de la Presidencia
 - Subsecretaría de Telecomunicaciones
 - Subsecretaría de Economía
 - Subsecretaría de Hacienda
 - Agencia Nacional de Inteligencia



Comité Interministerial de ciberseguridad

- Audiencias públicas
- Borrador de Política
- Consulta pública ley 20.500
- Borrador final
- Instructivo Presidencial N°1/2017

Política Nacional de Ciberseguridad

- Contenidos
 - Motivos
 - Diagnóstico
 - Hoja de ruta
 - Objetivos de política 2016-2022
 - Institucionalidad
 - Medidas 2016-2017



Política Nacional de Ciberseguridad



- **Motivos:**

- Para resguardar la seguridad de las personas en el ciberespacio
- Para proteger la seguridad del país
- Para promover la colaboración y coordinación entre instituciones
- Para gestionar los riesgos del ciberespacio



Política Nacional de Ciberseguridad



- **Diagnóstico:**
 - Importancia de las tecnologías de red
 - Alta tasas de uso internet
 - Tecnologías emergentes (IoT, Big Data, automatización, etc)
 - Incremento de las amenazas y sofisticación de los ataques
 - Brechas de seguridad e intromisiones que afectan infraestructuras, capacidades y derechos
 - Ausencia de una cultura sobre ciberseguridad
 - Ausencia de una **política integral** sobre ciberseguridad



Política Nacional de Ciberseguridad



- Hoja de ruta:
 - Objetivos al año 2022: *principios que guíen el actuar del Estado de Chile en este y el próximo gobierno.*
 - Agenda de medidas 2017-2018: *medidas que ejecutará y entregará evaluadas este gobierno.*
 - Políticas complementarias:
 - Agenda Digital
 - Política de ciberdefensa
 - Política internacional para el ciberespacio.



Política Nacional de Ciberseguridad



- Contenidos
 - Motivos
 - Diagnóstico
 - Hoja de ruta
 - **Objetivos de política 2017-2022**
 - Institucionalidad
 - Medidas 2017-2018



Objetivo estratégico N°1

- *El país contará con una infraestructura de la información pública y privada resiliente, preparada para resistir y recuperarse de incidentes de ciberseguridad.*
 - *Identificación y gestión de riesgos*
 - *Protección de la infraestructura de la información*
 - *Identificación y jerarquización de las infraestructuras críticas de la información*

Objetivo estratégico N°1

- *Contar con equipos de respuesta a incidentes de ciberseguridad*
- *Implementación de mecanismos estandarizados de reporte, gestión y recuperación de incidentes*
- *Exigencia de estándares diferenciados en materia de ciberseguridad*

Objetivo estratégico N°2

- *El Estado velará por los derechos de las personas en el ciberespacio.*
 - *Prevención de ilícitos y generación de confianza en el ciberespacio*
 - *Establecimiento de prioridades en la implementación de medidas sancionatorias*
 - *Prevención multisectorial*
 - *Respeto y promoción de derechos fundamentales*

Objetivo estratégico N°3

- *Chile desarrollará una cultura de la ciberseguridad en torno a la educación, buenas prácticas y responsabilidad en el manejo de tecnologías digitales.*
 - *Una cultura de la ciberseguridad*
 - *Sensibilización e información a la comunidad*
 - *Formación para la ciberseguridad*

Objetivo estratégico N°4

- *El país establecerá relaciones de cooperación en ciberseguridad con otros actores y participará activamente en foros y discusiones internacionales.*
 - *Principios de política exterior chilena*
 - *Cooperación y asistencia*
 - *Reforzar la participación en instancias multilaterales y en instancias de múltiples partes interesadas (multistakeholder)*
 - *Fomentar normas internacionales que promuevan la confianza y seguridad en el ciberespacio*

Objetivo estratégico N°5

- *El país promoverá el desarrollo de una industria de la ciberseguridad, que sirva a sus objetivos estratégicos.*
 - *Importancia de la innovación y desarrollo en materia de ciberseguridad*
 - *Ciberseguridad como medio para contribuir al desarrollo digital*
 - *Desarrollo de la industria de ciberseguridad*
 - *Contribuir a la generación de oferta por parte de la industria local*
 - *Generación de demanda de parte del sector público basado en los intereses estratégicos del Estado*

Política Nacional de Ciberseguridad



- **Institucionalidad**

- Propuesta de institucionalidad con funciones que ningún otro organismo público está cumpliendo en este momento:
 - Gestión de incidentes a nivel nacional.
 - Coordinación interinstitucional.
 - Normas técnicas.
 - Seguimiento y evaluación.
 - Comunicaciones.
- **Requiere proyecto de ley sobre ciberseguridad**



Política Nacional de Ciberseguridad



- **Institucionalidad 2017-2018**
 - Comité Interministerial, para coordinar creación de institucionalidad y medidas gubernamentales.
 - Fortalecimiento de las capacidades actuales del CSIRT del Ministerio del Interior.
 - Fortalecimiento de las capacidades del sector Defensa Nacional (proyecto)



Política Nacional de Ciberseguridad



- Medidas

- 41 medidas propuestas en el lapso 2017-2018 que sirven para preparar institucionalidad, resolver problemas urgentes y dar inicio a un trabajo focalizado.



Política Nacional de Ciberseguridad

- Medidas ya cumplidas
 - (38) Adherir al Convenio de Budapest contra la Ciberdelincuencia
 - (36) Incorporar en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) un set de preguntas vinculadas a los ciberdelitos.
 - (31) Tramitar nueva ley de datos personales, con facultades a un órgano específico que pueda imponer requisitos de seguridad y de notificación de filtraciones de datos. (En discusión en el Senado)

Política Nacional de Ciberseguridad



- **Medidas en ejecución**

- (1) Preparar proyecto de Ley sobre ciberseguridad, para consolidar institucionalidad y manejo de incidentes de seguridad informática en el país (Interior y Defensa).
- (4) Grupo de trabajo que establezca un marco normativo y de obligaciones para las infraestructuras críticas en Chile, desde un enfoque de gestión de riesgos (Interior, Defensa y ANI).
- (2) Actualizar Decreto Supremo N°83 sobre seguridad de la información del Estado, con miras a la adopción de estándares renovados y a un modelo de control de su cumplimiento efectivo. (Minsegpres)



Política Nacional de Ciberseguridad



- **Medidas en ejecución**
 - (13) Actualizar normativa sobre delitos informáticos (Interior y Justicia)
 - (7) Decretar coordinadamente requisitos actualizados de seguridad para sectores económicos regulados (Superintendencias)
 - (12) Preparación de un estudio sobre la resiliencia de las redes de telecomunicaciones en Chile, proponiendo medidas para mejorar la misma en el ámbito público y privado. (Subtel)



Política Nacional de Ciberseguridad



- **Medidas en ejecución**
 - (25) Elaborar un documento de política internacional de Chile sobre el ciberespacio y ciberseguridad. (MINREL).
 - (29) Realizar estudios tanto de caracterización de la industria de ciberseguridad (oferta), como de acceso y uso de ciberseguridad en el país (demanda), con el objeto de orientar programas especiales para impulsar la industria de ciberseguridad nacional, en sectores definidos. (CORFO)



Política Nacional de Ciberseguridad



- **Medidas**

- (10) Incorporar la dimensión de ciberseguridad en el sistema nacional de emergencias.
- (40) Promover el desarrollo de capital humano avanzado en asuntos de ciberseguridad a nivel profesional y técnico.



Política Nacional de Ciberseguridad



- ¿Qué viene ahora?
 - Instructivo Presidencial N°1-2017
 - Implementación y evaluación (2017-2018)
 - Competencias ministeriales
 - Coordinación en el CICS



www.ciberseguridad.gob.cl